

AMPLÍA RESOLUCIÓN No. 006/DAE/2023 ASIGNA BECA EXCELENCIA ACADÉMICA A LOS ESTUDIANTES POSTULANTES (A.I) BENEFICIADOS, POR EL AÑO 2023, QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, octubre 16 de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 055/2023/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N°035 de 03 de octubre de 1981 y N° 154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N° 138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N° 74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycréditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico Becas y Créditos, Asignación Inicial, relacionado con la asignación de becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior, Reporte Dinámico 3152_2023-10-03_15_26_59.-

2.- La Resolución N°006/2023 DAE, de fecha abril 12 de 2023.-

RESUELVO:

AMPLÍA RESOLUCIÓN No. 006/DAE/2023, QUE ASIGNA BECA EXCELENCIA ACADÉMICA POR EL AÑO 2023 EN EL SENTIDO DE INCLUIR A LOS ESTUDIANTES POSTULANTES (A.I), QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	SEDE	Carrera	Ing.	Beca
21453435-5	LEUQUÉN GALLARDO BARBARA	P.ARENAS	Fonoaud.	2023	\$ 1.150.000
21776004-6	GALLARDO VIDAL CONSTANZA	P.ARENAS	Medicina	2023	\$ 1.150.000
TOTAL					\$ 2.300.000

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JOSÉ MARIPANI MARIPANI, Rector

ANGGIE FLIES AÑÓN, Secretaria de la Universidad
Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.



ANGGIE FLIES AÑÓN
SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

JMM/AFA/ioc

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Educación y Cs. Sociales - Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-

Avda. Bulnes N° 01855 – Fono: (56 – 61) 2207094

Región de Magallanes y Antártica chilena – Email: direccion.dae@umag.cl

AMPLÍA RESOLUCIÓN No. 006/DAE/2023 ASIGNA BECA EXCELENCIA ACADÉMICA A LOS ESTUDIANTES POSTULANTES (A.I) BENEFICIADOS, POR EL AÑO 2023, QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, octubre 16 de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 055/2023/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N° 035 de 03 de octubre de 1981 y N° 154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N° 138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N° 74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycréditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico Becas y Créditos, Asignación Inicial, relacionado con la asignación de becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior, Reporte Dinámico 3152_2023-10-03_15_26_59.-

2.- La Resolución N° 006/2023 DAE, de fecha abril 12 de 2023.-

RESUELVO:

AMPLÍA RESOLUCIÓN No. 006/DAE/2023, QUE ASIGNA BECA EXCELENCIA ACADÉMICA POR EL AÑO 2023 EN EL SENTIDO DE INCLUIR A LOS ESTUDIANTES POSTULANTES (A.I), QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	SEDE	Carrera	Ing.	Beca
21453435-5	LEUQUÉN GALLARDO BARBARA	P.ARENAS	Fonoaud.	2023	\$ 1.150.000
21776004-6	GALLARDO VIDAL CONSTANZA	P.ARENAS	Medicina	2023	\$ 1.150.000
TOTAL					\$ 2.300.000



DR. JOSÉ MARIPANI MARIPANI
RECTOR